



Resolución Jefatural No. 411 -2004-AGN/J

Lima, 07 DIC. 2004

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 074-2004-AGN/J, de fecha 16 de Marzo de 2004, el servidor Noe Salas Colorado, Especialista en Archivo IV, Nivel SPA del Archivo General de la Nación, fue desplazado para prestar servicios en condición de destacado, en el Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" del Ministerio de Salud, hasta el 31 de Diciembre de 2004;

Que, mediante Oficio N° 1946-DE-325-OP-2004-HONADOMANI-SB, de fecha 15 de Noviembre de 2004, el Director Ejecutivo del citado nosocomio, solicita por necesidades de servicio, la renovación de destaque de don Noe Salas Colorado, para el ejercicio presupuestal 2005;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RENOVAR el destaque del servidor Noe Salas Colorado, Especialista en Inspectoría IV, Nivel SPA, del Archivo General de la Nación, para que continúe prestando servicios en el Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" del Ministerio de Salud, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005.

ARTICULO SEGUNDO.- La dependencia de destino, bajo responsabilidad remitirá mensualmente a la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación, el informe de asistencia y permanencia del referido servidor para efectos del pago de sus remuneraciones.

ARTICULO TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Justicia y al interesado para los fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



Teresa Carrasco Caveró
JEFA
Archivo General de la Nación

